

**Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia
Nacional**



Poder Judicial de la Nación

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y
COMERCIAL FEDERAL – SALA II**

Causa n° 3934/2015

Incidente N° 1 - ACTOR: RODRIGUEZ, OLGA LILIANA Y OTROS
DEMANDADO: TELEFONICA DE ARGENTINA SA s/ INCIDENTE DE
MEDIDA CAUTELAR

VISTO:

CONSIDERANDO:

I.

II.

III.

IV.

prima facie

sub lite

V.

Procesal Comentado

Código

prima facie

VI.

Argentina S.A

Biestro de Bover, Amelia T. c/ Telefónica de

Tratado de Derecho Administrativo”,

VII.

ha cumplido –y cumple- con la asistencia técnica en los términos establecidos por el Reglamento General de Calidad del SBT

imposible prestar el servicio en las condiciones exigidas en la reglamentación”

Legislativo

,

El Poder

VIII.

IX.

a quo

X.

XI.

XII.

RESUELVE:

RICARDO VÍCTOR GUARINONI - ALFREDO SILVERIO GUSMAN